

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 29 de noviembre de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión Informática de esta Universidad, por el sistema de concurso-oposición libre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 25 de septiembre de 2018 de esta Universidad, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión Informática de esta Universidad, por el sistema de concurso-oposición libre (BOE núm. 244, de 9 de octubre de 2018).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso selectivo. La lista de personas admitidas se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta Lucía, núm. 8, teléfonos 958 243 037 y 958 244 346, y en el sitio web del citado Servicio <http://serviciopas.ugr.es/>.

Segundo. Publicar la lista de personas excluidas a este proceso selectivo que figuran como Anexo II a esta resolución, con expresión de las causas de su no admisión.

Tercero. Tanto las personas excluidas como las omitidas, por no figurar en las listas de admitidas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión en las listas de personas admitidas.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas del proceso selectivo.

Cuarto. Se convoca a todas las personas aspirantes admitidas para la celebración del primer ejercicio, el día 13 de enero de 2019, a las 10,00 horas, en el aula 107 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Campus de Fuentenueva).

Quinto. Las personas aspirantes deberán ir provistas necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente que acredite de forma inequívoca su identidad.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de resolver el proceso selectivo y que figura como Anexo I de esta resolución, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 25 de septiembre de 2018.

Granada, 29 de noviembre de 2018.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I**TITULARES**

Presidente: Don Jaime Molina García, funcionario de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María Belén Segura Hernández, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

Don Víctor José Hernández Gómez, funcionario de la Escala Superior de Sistemas y Tecnología de la Información de la Universidad de Pablo de Olavide.

Don Francisco Lobato Sánchez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña María del Carmen Sánchez-Gadeo Medina, funcionaria de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

Presidente: Don José Ruiz González, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad de Informática) de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Natalia Genaro García, funcionaria de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada.

Don Fernando Ortega de la Fuente, funcionario de la Escala Superior de Sistemas y Tecnología de la Información de la Universidad de Pablo de Olavide.

Don Antonio Martín Montes, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña María Felisa Álvarez Rosales, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

ANEXO II**CUPO GENERAL**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
74673330	ALBEROLA LACHICA, LAURA	2
44583041	AMORES MACIÁ, JOSÉ	1
74665785	GONZÁLEZ LAREDO, MIGUEL	2
03906496	HERNÁNDEZ SABOYA, MARCO ANTONIO	3, 4
23807405	MARTÍN JIMÉNEZ, ANTONIO MANUEL	1
74693719	MARTÍN ZAPATA, GABRIEL JOSÉ	1
75119490	MUÑOZ FERNÁNDEZ, MARTÍN EDUARDO	1
74655373	NAVARRO CARVAJAL, JUAN DE DIOS	1
77391553	PADIAL MOLINA, JOSÉ ANTONIO	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

FALTA PAGO	1
FALTA TITULACIÓN	2
FALTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y RECHAZO	3
NO ACREDITACIÓN DE LAS RENTAS	4